



DECRETO DE ALCALDIA N° 316 / 2021.-

ZAPALLAR,- 05 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 302 del 03 de febrero de 2021, que establece cuadro de subrogancia del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la "Promoción del Desarrollo Comunitario".

2.- Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letras a), b), e), f), g) y j) que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con "La Educación y la Cultura", "La salud pública y la protección del medio ambiente", "El turismo, el deporte y la recreación", "La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias" y "La urbanización y la vialidad urbana y rural".

3.- Programa de actividades denominada "**Actividades de verano**".

DECRETO:

I.- DECLARESE Actividad Municipal, el evento denominado "**Actividades de verano**" a realizarse en las fechas que a continuación se indican:

- 15 de febrero, Inauguración Plaza Luz Vicuña, Localidad de Zapallar
- 17 de febrero, Inauguración plaza villa esperanza, localidad Catapilco.
- 19 de febrero, Inauguración Camarines Estadio El Blanquillo, localidad El Blanquillo.
- 24 de febrero, Inauguración Talud de acceso zapallar, localidad de Zapallar.
- 25 de febrero, inauguración restauración cerro el boldo, localidad de Zapallar
- 25 de febrero, Inauguración de la nueva central Cámara de seguridad, localidad de Zapallar.
- 01 de Marzo, Inauguración de la pavimentación Calle el blanquillo, localidad de Catapilco
- 03 de marzo, Mejoramiento APR Jonh Kenedy y planta de tratamiento, localidad Catapilco



ZAPALLAR



- 04 de marzo, Inauguración gimnasio Escuela Cachagua, localidad Cachagua
- 08 de marzo, Inauguración centro de madres Asentamiento, localidad de Catapilco.
- 09 de marzo, Inauguración Construcción técnico profesional mercedes Maturana, localidad Catapilco
- 10 de marzo, Inauguración de remodelación estadio zapallar, Localidad Zapallar.

Las cuales se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

“Actividades de verano”

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denomina:

“Actividades de verano”

La I. Municipalidad de Zapallar busca acercar a la comunidad la Gestión Municipal, a través de inauguraciones de proyectos emblemáticos para los vecinos de la comuna que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zapallar, cada una de estas actividades estarán supervisadas con el fin que cumplan con los aforos permitidos por el ministerio de salud y su programa paso a paso, entendiendo que nuestra comuna esta en fase 3.

DESTINATARIOS: Todos los vecinos de la comuna de Zapallar

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), b), e), f), g) y j) que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con “La Educación y la Cultura”, “La salud pública y la protección del medio ambiente”, “El turismo, el deporte y la recreación”, “La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias” y “La urbanización y la vialidad urbana y rural”. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

Fecha:

- 15 de febrero, Inauguración Plaza Luz Vicuña, Localidad de Zapallar
- 17 de febrero, Inauguración plaza villa esperanza, localidad Catapilco.
- 19 de febrero, Inauguración Camarines Estadio El Blanquillo, localidad El Blanquillo.



ZAPALLAR



- 24 de febrero, Inauguración Talud de acceso zapallar, localidad de Zapallar.
- 25 de febrero, inauguración restauración cerro el boldo, localidad de Zapallar
- 25 de febrero, Inauguración de la nueva central Cámara de seguridad, localidad de Zapallar.
- 01 de marzo, Inauguración de la pavimentación Calle el blanquillo, localidad de Catapilco
- 03 de marzo, Mejoramiento APR Jonh Kenedy y planta de tratamiento, localidad Catapilco
- 04 de marzo, Inauguración gimnasio Escuela Cachagua, localidad Cachagua
- 08 de marzo, Inauguración centro de madres Asentamiento, localidad de Catapilco.
- 09 de marzo, Inauguración Construcción técnico profesional mercedes Maturana, localidad Catapilco
- 10 de marzo, Inauguración de remodelación estadio zapallar, Localidad Zapallar.

Cabe destacar que, debido a la situación que actualmente vive el país producto de la pandemia por COVID-19, las fechas antes indicadas podrán ser modificadas.

Horario: 19:00 hrs.

Lugar actividades:

- Inauguración Plaza Luz Vicuña, Localidad de Zapallar
- Inauguración plaza villa esperanza, localidad Catapilco.
- Inauguración Camarines Estadio El Blanquillo, localidad El Blanquillo.
- Inauguración Talud de acceso zapallar, localidad de Zapallar.
- Inauguración restauración cerro el boldo, localidad de Zapallar
- Inauguración de la nueva central Cámara de seguridad, localidad de Zapallar.
- Inauguración de la pavimentación Calle el blanquillo, localidad de Catapilco
- Inauguración de Mejoramiento APR Jonh Kenedy y planta de tratamiento, localidad Catapilco
- Inauguración gimnasio Escuela Cachagua, localidad Cachagua
- Inauguración centro de madres Asentamiento, localidad de Catapilco.
- Inauguración Construcción técnico profesional mercedes Maturana, localidad Catapilco
- Inauguración de remodelación estadio zapallar, Localidad Zapallar.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Inauguración de los diversos avances de la gestión municipal, ejecutados en el año 2020, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDADES:

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación general- Envío invitación a la comunidad- Solicitudes de pedido
---	--



ZAPALLAR



DIMAO:	<ul style="list-style-type: none">- Limpieza general- Instalación en general requerimientos
RRHH:	<ul style="list-style-type: none">- Prevencionista de riesgo con protocolo Covid 19

II.-AUTORICÉSE a la Dirección de Administración y Finanzas a incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del Presupuesto Municipal vigente que corresponda.

III.-DESÍGNESE como coordinador de la actividad ya individualizada a Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daint
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- COMUNICACIONES
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL
- GR / ppu

